Peritación de finalización



DEKRA Services, S.A.U
CIF:A59790923
C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)
Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Compañía	DAS (LEASYS RENT)	Nº de siniestro	1201789883
Código de encargo	277341	Código	0788528A0
Fecha encargo	10/10/2023	Fecha informe	03/11/2026
Perito/a responsable (Int.)	Reemplazar por asignado Buy Back	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Fiat Doblo	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	7045LSK
Puertas		Número de bastidor	ZFA26300006U71344
Kilómetros	109453	Color	
Tipo de Vehículo	Furgón o furgoneta	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			

Dirección: ALCOPA varsovia.28805 Alcalá de Henares, ALCALA DE HENARES.
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
España

Implicación en el siniestro:

Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?:

Descuentos

Total		M.O. (no pintura)		M.O. (pintura)	
Piezas / Recambios	15,00 %	Materiales (pintura)		Franquicia	

Valoración del impacto1

Desglose de importes

Piezas/Recambios	169,39 €	Importe M.O.	24,00 €	Materiales Pintura	16,80 €	Importe M.O. (Pintura)	168,00 €
Dto. Piezas/Recambios	25,41 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	143,98 €	Subtotal M.O.	24,00 €	Subtotal M. Pintura	16,80 €	Subtotal M.O. (Pintura)	168,00 €

Detalle de los daños

Piezas					
Operación	Referencia	Descripción	Unidades	Importe (€)	Dto.(%)
Sustituir	0000735668190	RETROVISOR I.	1,00	143,98 €	15,00 %

Piezas/Recambios

Importe	169,39 €
Descuento	25,41 €
Subtotal	143,98 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Mano de obra (Chapa 40.00€)					
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Total (€)
Desmontar y montar	Chapa	7005R10	RETROVISOR EXT.I.: DES-MONTAR	0,45 h	18,00 €
Desmontar y montar	Chapa	7005R37	TAPA RETROVISOR EXT.I.: DES-MONTAR	0,15 h	6,00 €

Mano de obra

Importe	24,00 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	24,00 €

Pintura (M.O. 40.00€)						
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Importe (€)	Unidades	Total (€)
Pintar	Pintura	ALETA TR.D.INF. PINTURA RECUBRIM.	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	16,80 €	1,00	16,80 €
Pintar	Pintura	PUERTA CORREDERA D. PINTURA RECUBRIM.	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	T.PREPARACION PARA P INT.SUPERF.MONOCAPA	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	4,20 h	0,00 €	1,00	168,00 €

Pintura

Importe	184,80 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	184,80 €

Subtotal

Otros	0,00 €	Subtotal	352,78 €	Dto. Subtotal	0,00 €	Base imponible	352,78 €
						Imp. aplicado	IVA (21.00%)
						Importe imp.	74,08 €
						Total	426,86 €

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
352,78 €	74,08 €	426,86 €	0,00 €	426,86 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

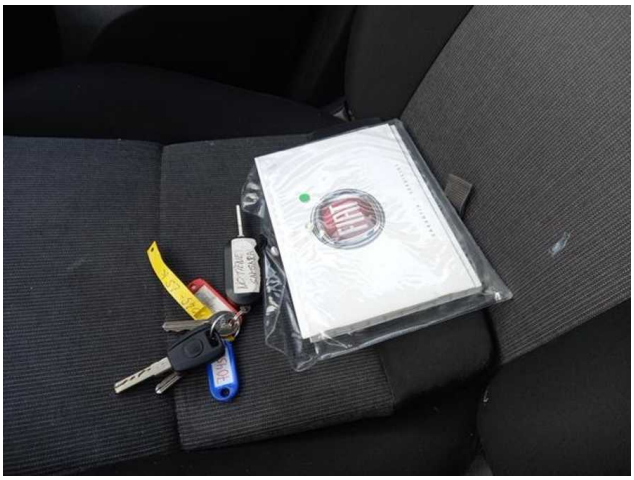
Expediente: Fotografías

Otras fotografías









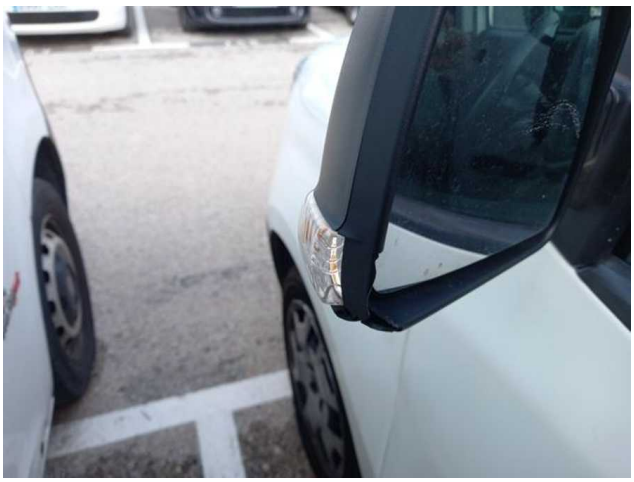




Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













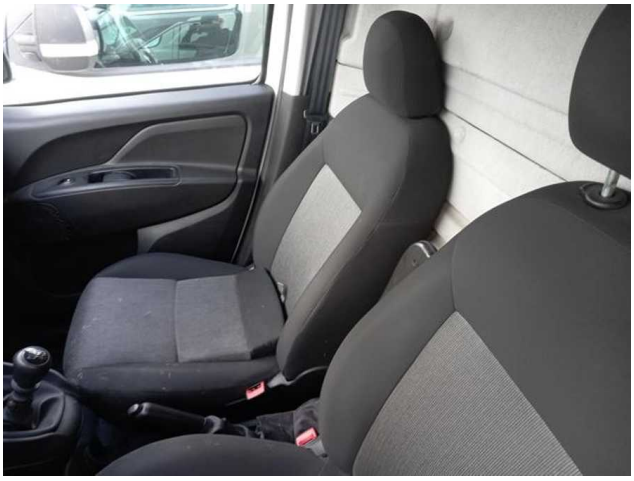
Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías







Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.